

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19542 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil) hago saber que:

En el procedimiento de concurso 303/2018 de Pilar Lorente Moreno el día 19 de febrero de 2019 se ha dictado una resolución por la cual se declara finalizada la fase común del concurso, constando ya abierta la fase de liquidación.

Lleida, 4 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Josep Casas Capdevila.

ID: A190023936-1